



Ayuntamiento de JAVIER
C/ EL SANTO, nº 1. 31411. JAVIER (NAVARRA)
Teléfono: (948) 88 40 36 / CIF: P3113400 - J
ayuntamiento@javier.es

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACION PARA LA ADJUDICACIÓN DE CONTRATO DE CONTRATO DE OBRA "NUEVA ÁREA DE PERNOCTA DE AUTOCARAVANAS EN JAVIER. FASE1.1"

Siendo las 09:30 horas del día 16 de julio de 2026, se reúne la Mesa de contratación para la apertura de SOBRE B y SOBRE C, respecto a adjudicación de contrato de obra "NUEVA ÁREA DE PERNOCTA DE AUTOCARAVANAS EN JAVIER. FASE1.1".

Asistentes

Presidenta: Dña. Laura Guindano Tainta
Vocal 1º: D. Roberto Gonzalez Blanco
Vocal 2º: D. Iñigo Encinas Guaza
Secretaría: D. Etienne Alzate Figueras

Se procede a la apertura del SOBRE B, que contiene lo relativo a criterios no cuantificables mediante fórmulas (oferta técnica), obteniendo las empresas licitadoras las siguientes puntuaciones:

	Memoria	Plan de obra	Medidas seguridad	TOTAL
IDOI CONSTRUCCIÓN SOSTENIBLE, S.L.	11 puntos	16 puntos	7 puntos	34 puntos

A continuación, se procede a la apertura de SOBRE C, que contiene lo relativo a los Criterios cuantificables mediante fórmulas, obteniendo las empresas licitadoras las siguientes puntuaciones:

	Precio	Puntuación precio	Criterios sociales	Ampliación plazo de garantía	TOTAL
IDOI CONSTRUCCIÓN SOSTENIBLE, S.L.	116.362,38 €	40 puntos	10 puntos	5 puntos	55 puntos

A la vista de las puntuaciones obtenidas, la mesa de Contratación propone la adjudicación del contrato "NUEVA ÁREA DE PERNOCTA DE AUTOCARAVANAS EN JAVIER. FASE1.1" a la empresa IDOI CONSTRUCCIÓN SOSTENIBLE, S.L., CIF B-71304406, con una oferta económica de 116.362,38 € (sin IVA) y ACUERDA por unanimidad:

Solicitar a la empresa IDOI CONSTRUCCIÓN SOSTENIBLE SL la aportación de la documentación establecida conforme a la cláusula 12ª del Pliego Regulador.



Ayuntamiento de JAVIER

C/ EL SANTO, nº 1. 31411. JAVIER (NAVARRA)

Teléfono: (948) 88 40 36 / CIF: P3113400 - J

ayuntamiento@javier.es

Se levanta la presente acta, siendo las 11.25 horas, de la que yo el secretario doy fe y conmigo los abajo firmantes.

LA P^{ra}ESIDENTA

VOCAL 1º



EL SECRETARIO

VOCAL 2º